

**16269** *ACUERDO de 19 de julio de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se destina a los Secretarios de Magistratura de Trabajo que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, disposición trigésima tercera de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día 19 de julio de 1985, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 35.3 y disposición transitoria cuarta de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado:

Uno.-Don Vicente Fernández Riera, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de La Coruña, con sede en Santiago de Compostela, de nueva creación.

Dos.-Don Emilio Fayanas Agueras, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huesca, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 6 de Zaragoza, de nueva creación.

Tres.-Don Francisco González Velasco, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 7 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 22 de la misma provincia, de nueva creación.

Cuatro.-Don Antonio Auseré Pérez, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 19 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 21 de la misma provincia, de nueva creación.

Cinco.-Doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Ávila, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 19 de Madrid, vacante por traslado de don Antonio Auseré Pérez.

Seis.-Don Francisco José Bover Belenguer, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 10 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 10 de Valencia, de nueva creación.

Siete.-Doña María Teresa Auxiliadora González Romo, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Ávila, vacante por traslado de doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ocho.-Don Francisco Javier Izquierdo Fraile, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5 de la misma capital, de nueva creación.

Nueve.-Doña María Teresa Barril Roche, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 7 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 7 de Madrid, vacante por traslado de don Francisco González Velasco.

Diez.-Doña María Dolores Garnica Cerezo, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Jaén, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5 de Málaga, de nueva creación.

Once.-Doña Sofía Bravo Lifante, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Melilla, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Granada, vacante por excedencia voluntaria de don Fernando García-Mon González del Regueral.

Doce.-Don Ernesto Rodríguez Muñoz, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Melilla, vacante por traslado de doña Sofía Bravo Lifante.

Trece.-Doña María del Pilar González Rodríguez, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de Oviedo, de nueva creación.

Catorce.-Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Jerez de la Frontera, de nueva creación.

Quince.-Doña Aurora Leal Segura, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Jaén, vacante por traslado de doña María Dolores Garnica Cerezo.

Dieciséis.-Doña María Iciar Jesús Sanz Rubiales, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Orense, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Alicante, vacante por traslado de doña Aurora Leal Segura.

Diecisiete.-Doña Carmen Paloma Tuñón Lázaro, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Málaga, vacante por traslado de don Ernesto Rodríguez Muñoz.

Dieciocho.-Don José Ramón Chulvi Montaner, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Baleares, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Toledo, vacante por traslado de doña María Teresa Auxiliadora González Romo.

Diecinueve.-Doña María Inmaculada Rubio Saenz, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de Alicante, vacante por traslado de don Francisco Javier Izquierdo Fraile.

Veinte.-Doña María de los Angeles Momparler Carrasco, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 11 de Valencia, de nueva creación.

Veintiuno.-Don Carlos Barrientos Lema, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Álava, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Ciudad Real, de nueva creación.

Veintidós.-Los Secretarios destinados a Magistraturas de nueva creación, no cesarán en sus actuales destinos hasta el próximo día 31 de agosto, salvo que cambien de destino dentro de la misma población, en cuyo caso deberán cesar el próximo día 23 de septiembre.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1985.-El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles.